



*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 6 de noviembre de 2019.

**LORENZO CÓRDOVA VIANELLO**  
Presidente del Consejo General del INE

Entrevista concedida a los medios de comunicación al término de la Mesa de Diálogo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

**PREGUNTA.** -Consejero, estamos a unas horas de que se suba al pleno una reforma para la disminución del presupuesto a los partidos políticos, ello, por supuesto, implica riesgos ¿Cuáles serían estos?

**RESPUESTA.** - Yo creo que, lo hemos sostenido en muchas ocasiones, el financiamiento a los partidos políticos tiene una fórmula que implica un crecimiento paulatino, porque hay dos elementos que siempre están destinados por lo menos en los tiempos actuales a crecer, el número de electores en el padrón electoral que aumenta año con año y el costo de una UMA, que ustedes saben tiene un proceso de utilización a partir de la inflación.

Entonces, creo que es algo muy pertinente que se discuta una racionalización del costo que tiene para la sociedad mexicana invertir en los partidos políticos, pero también hemos dicho que este tiene que ser un proceso, digámoslo así, incluyente por un lado, pero también muy objetivo, los datos de gasto, de necesidades de gasto que tiene los partidos, pueden deducirse de todos los ejercicios de fiscalización que tiene el INE, porque una reducción que no toma en cuenta lo que los partidos políticos necesitan para su operación, para mantener sus estructuras, para realizar sus

campañas electorales, lo que puede provocar o lo que va a provocar no es lo que los partidos dejen de gastar sino que pueden acabar buscando ese dinero por fuentes en donde eventualmente no se pertinente hacerlo.

Dicho eso, el INE ve con buenos ojos un eventual ejercicio de racionalización, hoy sé que se han presentado distintas iniciativas, que pretenden modificar, o que plantean modificar lo que se aprobó en la comisión respectiva originalmente, no tengo la verdad en estos momentos, mucha la claridad de cuáles son estas distintas modificaciones, se ha planteado modificaciones diferentes, algunas que plantean una reducción del 20 por ciento ajustando el porcentaje de la UMA con el que se define la bolsa, que plantean una modificación...

PREGUNTA. - La de hoy es del 50 por ciento...

RESPUESTA. - Eso es lo que establece la propia comisión...

PREGUNTA. - Del 65 al 32 punto cinco...

RESPUESTA. - Lo sé, eso es lo que plantea la comisión, es lo que está en la Gaceta Parlamentaria, pero sé que hay otras iniciativas que plantean, que están planteando para tratar de generar los consensos, yo lo que digo es, es muy importante que esos consensos se generen no solamente para alcanzar el requisito de modificación constitucional, sino también para que finalmente las reglas de la competencia electoral sean reglas que involucren a todos los actores políticos, porque si no el día de mañana podemos tener algún actor que diga, es que con estas reglas la cancha estaba dispereja...

PREGUNTA. - ¿La de un 20 por ciento estaría bien?

RESPUESTA. - Un 20 por ciento es mucho más racional, desde mi punto de vista, que una de 50 por ciento, aunque por supuesto el INE no opina en este sentido, yo creo que hay que ir ensayando.

Miren, el crecimiento o el financiamiento de los partidos políticos ocurrió paulatinamente, creo que una eventual disminución tendría sentido que fuera un ejercicio también en este sentido, paulatino, pero por supuesto aquí quien decide es el Congreso.

**PREGUNTA.** - Esta reducción del 50 por ciento al presupuesto del Instituto Nacional Electoral ya planteó que afectaría la elección inmediata de 2021, pero ¿qué más implicaciones tiene?

**RESPUESTA.** - Un dato, nadie ha planteado hasta el momento, hasta donde yo tengo entendido, una reducción al presupuesto de 50%. El documento que entregamos a las y los diputados y que es público desde este momento, no establece una reducción, solamente explica lo que pedimos. La gráfica, ahí hay una confusión, la gráfica en donde se plantea alguna o se dedujo que había una de una reducción no es tal, es simple y sencillamente una lámina en donde se establecen cuánto cuesta lo que el INE está pidiendo dentro del presupuesto que entregó la Secretaría de Hacienda, el proyecto de presupuesto que entregó la Secretaría de Hacienda a la Cámara de Diputados; esto es, el INE está pidiendo 12 mil 490 millones de pesos aproximadamente, de un Presupuesto de Egresos de la Federación calculado por la Secretaría de Hacienda de más de 6 billones de pesos, ¿qué quiere decir esto?, que el costo del INE respecto de lo que se plantea por parte del gobierno federal gastar el próximo año es de apenas 20 centavos por cada \$100, esto implica el costo del INE dentro del presupuesto federal más bajo de los últimos años.

**PREGUNTA.** - Hubo diputados que sí plantearon una reducción del 50%

**RESPUESTA.** - Sí, pero eso lo aclaramos con los diputados, no hay nadie que haya propuesto hasta el momento una reducción del 50% y por supuesto lo que tendremos que platicar, y por eso agradecemos este espacio, es justamente si llega haber una reducción, pues en qué rubro se va a aplicar. Porque si hay una reducción, así global, pues miren si se concretara una reducción de 50 por ciento, pues simple y sencillamente no hay modo de que haya elecciones, no hay modo que podemos expedir credenciales para votar, pues no tendría sentido mantener una estructura como la que tiene el INE si no podemos pedir credenciales y no podemos hacer elecciones. Hay que planear lo que viene.

**PREGUNTA.** - Esta advertencia que hace Antonio Ortega de seguir reduciendo a los órganos autónomos podrían convertirse en entes mendigos porque van a andar por todas partes pidiendo a ver quién les quiere hacer, ¿cuál es este riesgo?

**RESPUESTA.** - Este año, por primera vez en la historia, la autoridad electoral, luego del recorte que se hizo, planteó una ampliación

presupuestal a Hacienda, esa ampliación no ocurrió y tuvimos que tomar medidas drásticas, congelar plazas, vacantes, generar ahorros adicionales, los ahorros no se restituyeron a la Federación sino se utilizaron para cubrir el déficit que se impuso con el recorte este año; en suma, se trata de medidas que no vamos a poder repetir el próximo año porque creo que hay algo muy importante subrayar, no creo que todos los tengan claro. En septiembre, en 10 meses, arranca el proceso electoral más grande de nuestra historia, el de 2021 va a tener el número de electores convocados a las urnas más grande, estimamos cerca de 96 millones, va haber más casillas que nunca, va a haber más cargos de elección popular disputados en un mismo proceso electoral que nunca en la historia, etcétera.

Entonces, lo que quiero decir es, no le conviene a un órgano electoral, a un órgano autónomo, estar dependiendo de ampliaciones presupuestales, eso lo vemos en el ámbito de los estados y esa es una manera en la que la autonomía de los OPLE eventualmente se pone en riesgo y por eso es importante si hay una reducción, que esta reducción sea construida, consensuada con el propio INE para que tengamos claridad de qué se tiene que dejar de hacer, si se decide que no se va a renovar; por ejemplo, toda la infraestructura tecnológica que sirve para el monitoreo, pues bueno, por ejemplo, si ese fuera el caso, que tenga mucha claridad en la Cámara de Diputados, que los aparatos ya cumplieron su vida útil, pueden seguir funcionando pero se pueden caer, pueden dejar de funcionar en cualquier momento, lo que quiero decir es, nosotros no pedimos más de lo que necesitamos.

PREGUNTA. - ¿Cuánto podría aguantar el INE, consejero?

RESPUESTA. - Mire, no es cuánto pueda aguantar el INE, sino más bien qué cosas de las que estamos planteando hacer se van a cancelar, pongo un ejemplo, si se decide que se cancela el proyecto que implicará un costo de alrededor de 90 millones de pesos el próximo año para que las mexicanas y mexicanos que viven en el extranjero puedan votar vía Internet en las elecciones de 2021, en ocho entidades, pues yo creo que sería grave, pero si se decide así por la Cámara, pues adelante; o sea lo que quiero decir es, creo que es importante el diálogo que sea abierto hoy, porque no hemos pedido de más, pero si algo se decide cancelar, pues que se tenga mucha claridad de qué consecuencias puede tener.

PREGUNTA. - Y bajo esa lógica, ¿cómo se podría pedir entonces que el INE se haga responsable sobre la expedición de la identificación para los menores de edad?

RESPUESTA-. Nosotros no estamos presupuestando la credencialización de los menores, lo que hemos dicho estamos listos y la manera más fácil que tiene el Estado mexicano para poder credencializar con confianza, con seguridad, con oportunidad y con prontitud a los menores de edad es utilizando la infraestructura del INE, ¿por qué? Porque esa infraestructura ya está y lo único que habría que pagar serían los plásticos, no habría que construir una nueva infraestructura, en algún órgano del Estado mexicano para que esto ocurriera, es la manera más barata. Esto habla de la disposición que tenemos de colaborar con el gobierno, con los distintos entes públicos, para que el tema de la austeridad efectivamente se contrate, austeridad no significa dejar de gastar, significa gastar bien, bien gastar, esto implicaría esa colaboración.

PREGUNTA. - ¿Cuánto se ahorraría de la cédula de identidad con la credencialización de menores de edad realizada por el INE y Renapo?

RESPUESTA-. Yo no sé cuánto Renapo ha pedido de presupuesto, pero lo que sí es cierto es que los servidores que tiene el INE para almacenar la información, esos no se tienen en otras instancias, una infraestructura de cerca de 900 módulos a lo largo y ancho del país funcionando y que gozan de la confianza de las y los ciudadanos para entregar al INE su información, esa no la tiene otra instancia. Mi pregunta es, si ya la tiene el INE ¿Por qué no con un solo convenio avanzamos en ese sentido? No hay necesidad de reinventar una nueva base de datos de 91 millones de registros como la que tiene el INE, cuando esa base de datos puede ser utilizada para autenticar la información. Nosotros no podemos entregar esa información, pero sí la podemos utilizar para que se autentique la identidad de los mexicanos que van a pedir servicios de salud, que van a viajar, qué van a hacer un trámite bancario, etcétera.

PREGUNTA. - ¿Cómo ve la iniciativa que se ha presentado para acortar su periodo al frente del INE, de acuerdo a esa iniciativa se terminaría su periodo igual que los otros tres consejeros que salen?

RESPUESTA-. Mire, a ver, esa es una decisión del Congreso de la Unión y del órgano reformador de la Constitución, entiendo que es una iniciativa que se presentó hace algunos meses y que ahora *El*

*Universal* ha retomado, si la decisión de la Cámara de Diputados es romper toda esa lógica con la que se construyó a lo largo de 20 años, que los nombramientos de los integrantes del INE, no dependieran de los ciclos políticos ni sexenales ni trianuales de la Cámara de Diputados, pues adelante. Esa fue una manera en la que se apostó para generar autonomía de las autoridades electorales para que los titulares de los órganos que administran las elecciones, de los árbitros de la elecciones, no dependa de las mayorías cambiantes de una elección a otra, si lo que se decide es que los órganos electorales deben depender de esas mayorías, pues bueno hay muchas maneras de lograrlo, pero eso es una discusión que se tiene que dar en la Cámara de Diputados, por lo demás siempre hemos acatado la Constitución, yo fui consejero del IFE...

PREGUNTA. - Pero no es la Cámara, es Morena y sus aliados.

RESPUESTA. - No, es el Congreso de la Unión y en todo caso el órgano de... porque eso tiene que implicar reforma constitucional

PREGUNTA. - Presidente hay una propuesta que implica que uno de los transitorios de esta reforma, se condonen todas las multas de los partidos políticos a cambio de una situación que significaría, bueno, primero aceptar la reforma de estos partidos que todavía están reacios a la negociación; segunda, en la UMA que la tenemos hoy en 65 por ciento, bajarla a 32.5 por ciento, pero que en tiempos de financiamiento de campaña sí tuvieran el 100 por ciento, ¿qué opinión le merece todo esto?

RESPUESTA. - Mire, respecto del primer punto, yo creo que si hay un consenso político en ese sentido habría que aplicar las normas, yo creo que tiene que hacerse una corrida para ver cuánto efectivamente sería el ahorro en ese sentido, porque hoy el financiamiento de campaña de los partidos es solamente el 30 por ciento del financiamiento ordinario, cuando hay elecciones intermedias y el 50 por ciento cuando hay elecciones presidenciales, eso es algo que se tendría que revisar, ¿y el primer punto que me planteabas?...

PREGUNTA. - El primero era, condonaciones, condonaran las multas a cambio de una negociación.

RESPUESTA. - Hoy vamos a tener una sesión de Consejo General, de hecho, los voy a tener que dejar, porque vamos a conocer de los

dictámenes de 2018... de los reportes anuales de 2018 y están propuestas al consejo una serie de multas no menores por irregularidades que se han cometido, yo no soy quien va a decidir, serán los legisladores los que tendrían que modificar la Constitución...

PREGUNTA. - Pero le afecta

RESPUESTA. - Digamos que es una paradoja en tiempos en los que esta misma Cámara está discutiéndose que no haya condonaciones fiscales ¿no?, pero hasta ahí...

PREGUNTA. - ¿Cuántos partidos políticos nuevos contemplan en su presupuesto?

RESPUESTA. - A ver, cuidado, no aumenta, los nuevos partidos lo único que implican es una redistribución de dinero, no se aumenta el dinero con los nuevos partidos.

PREGUNTA. - Y cuantos contemplan en este...

RESPUESTA. - Todavía faltan dos meses y medio, dos meses porque es hasta finales de febrero, pues hoy hay dos partidos que aparentemente han cumplido, o dos organizaciones que aparentemente han cumplido los requisitos, pero todavía esto tiene que pasar por un proceso de depuración y revalidación, falta todavía, lo hablaremos más adelante.

Muchas Gracias.

--ooOoo--